

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2010-427 *Corrección de errores a anuncio publicado en BOC número 9, de 15 de enero de 2010, de Información pública de autorización de obras de integración ambiental de instalaciones deportivas en Baltezana exp 463/09.*

Advertido error en el organismo del anuncio publicado en el BOC número 9, de 15 de enero de 2010, se procede a la publicación íntegra del mismo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 116.1-b) de la Ley de Cantabria, 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo en Cantabria, que regula el procedimiento para las autorizaciones de obras e instalaciones en suelo rustico, y resultando que por parte de Junta Vecinal de Ontón se pretende realizar obras para solicitud de autorización para obras de Integración Ambiental de Instalaciones Deportivas en Baltezana. Exp 463/09, en la Junta Vecinal de Ontón, en el termino municipal de Castro Urdiales, se somete la documentación presentada a información pública durante el plazo de un mes.

Castro Urdiales, 28 de diciembre de 2009.-El concejal delegado de Urbanismo, Rufino Díaz Helguera.

Santander, 21 de enero de 2010.

El jefe del Servicio de Mantenimiento y Artes Gráficas,
Roberto Cuervas-Mons y Mons.

2010/427